



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 08 de octubre de 2021, la señora GISELA MERCEDES CHAUX PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1.073.235.487, en nombre de la señora KATHERINE WEDLER CARMONA identificada con cédula de ciudadanía N°55.302.177, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, a favor del predio denominado "La Granjita", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No.080-38399, con una extensión superficial de veintinueve hectáreas con nueve mil novecientos setenta y cinco (29 Ha 9.975 m2) ubicado en la vereda Sonda, municipio Santa Marta, departamento Magdalena, como Reserva Natural de la Sociedad Civil a denominarse "RESERVA BIOLÓGICA CAOBA". EXPEDIENTE 136-21.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 16 Mes Diciembre Año 2022 a las 9:30 AM.

Desfijado hoy Día _____ Mes _____ Año _____ a las _____ PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas

Cargo: Lucy Rapelo - Auxiliar Administrativo

C.c. No.

Entidad: Alcaldeo Distrital de Santa Marta

Sello de la entidad:

Firma:

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser firmada y diligenciada completamente, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122
www.parquesnacionales.gov.co